

Laura tiene 65 años y trabajó durante 25 en una empresa de mensajería. En todo este tiempo, su sueldo era S/ 1000.

## Calculemos el monto de su futura pensión

1

Primero, debemos calcular el sueldo promedio. Por eso sumamos sus 60 últimos ingresos mensuales, sin contar su último mes de aporte, y dividimos el resultado de esa suma entre 60.

 $\frac{\text{S}/1000 + \text{S}/1000 + ... + \text{S}/1000}{60} = \text{S}/1000$ 

2

De acuerdo con la tabla de edades, a Laura le corresponde **multiplicar su sueldo promedio por 40** % (porque el 2 de enero de 2002 ella tenía 47 años).

 $S/1000 \times 40 \% = S/400$ 

3

Debido a que Laura aportó durante cinco años más de los 20 que exige la Ley, le corresponde un aumento del 10% (2 % por cada año adicional).

S/400 + 10 % (S/400) = S/440

De acuerdo con el cálculo, la pensión de Laura es de S/ 440. Pero como en el SNP existe un monto de pensión mínima, tenemos que nivelarla. Es decir, **la pensión de Laura será de S/ 500.**